

Culiacán, Sinaloa, a 04 de febrero de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100004122, a través de la cual se requiere:

“Con fundamento en los artículos 4, 6, 11 y 12 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita la información correspondiente a: 1.- Proporcionar (en su versión pública y archivo digital Excel o su similar) información acerca del número de quejas presentadas por hechos relacionados a detenciones arbitrarias e ilegales, en el año 2021 (meses noviembre y diciembre). Presentar, por favor, los datos desagregados por las siguientes categorías: Hombres Mujeres Población LGBT+ Periodistas Personas Defensoras de Derechos Humanos Personas Migrantes Hombres Jóvenes (rango 12 a 29 años) Mujeres Jóvenes (rango 12 a 29 años) Población LGBT+ (rango 12 a 29 años) Personas Migrantes (rango 12 a 29 años) Autoridades mayoritariamente señaladas por detenciones arbitrarias e ilegales Municipios con mayor contabilización de quejas por detenciones arbitrarias e ilegales 2.- Proporcionar (en su versión pública) la información en archivo digital Word o PDF, donde se especifiquen los siguientes puntos: a.- Se señalen qué acciones ha llevado esta Comisión a cabo durante el año 2021 (noviembre y diciembre), para prevenir y erradicar la práctica de las detenciones arbitrarias e ilegales hacia personas jóvenes.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en el siguiente recuadro se informan las quejas presentadas durante noviembre y diciembre de 2021:

Fecha	Agraviado	Edad	Autoridad
Noviembre (7)			
10-11-21	Hombre	38 años	Policía Municipal de Mazatlán
12-11-21	Hombre	22 años	Policía Municipal de Mazatlán
19-11-21	Hombre	-	Personal de la Fiscalía General del Estado
19-11-21	Hombre	44 años	Policía Municipal de Mazatlán
22-11-21	Hombre	-	Policía Municipal de Mazatlán
23-11-21	Hombre	-	Policía Municipal de Mazatlán
23-11-21	Hombre	-	Coordinador del Juzgado Cívico del Ayuntamiento de Mazatlán
Diciembre (2)			
03-12-21	Mujer	41 años	Policía Municipal de Mazatlán
07-12-21	Hombre	31 años	Policía Municipal de Culiacán

En relación a su pregunta número 2, se informa que durante los meses en cuestión no se realizaron actividades para prevenir y erradicar la detención arbitraria.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

